ACTA DE AUDIENCIAS – FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

FECHA INICIACIÓN	04	03	2024
	DÍA	MES	AÑO

FECHA FINALIZACIÓN	04	03	2024
	DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	MUNICIPIO	ARMENIA, QUINDÍO

Nombre de la Jueza	ELIZABETH	CUBILLOS	PATIÑO
	NOMBRES	1er APELLIDO	2º APELLIDO

Sala No. Virtual **Hora Iniciación:** 07:30 AM **Hora Finalización :** 08:11 AM **Duración:** 41 minutos

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

6	3	0	0	1	6	0	9	9	3	6	3	2	0	2	2	5	3	8	1	1
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

LEY 1826 DE 2017

2. INDICIADO, IMPUTADO O ACUSADO - TIPO DE AUDIENCIAS

C.C	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
		M	F	SI	NO	SI	NO
18.391.205 de Calarcá, Quindío.	JAIME ESPINEL OSPINA	X			X	X	

AUDIENCIA	DECISIÓN	RECURSO
CONTROL DE LEGALIDAD A APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD (MODALIDAD SUSPENSIÓN)	La Jueza IMPARTE legalidad a la aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de SUSPENSIÓN a prueba por el término de OCHO MESES a favor del señor JAIME ESPINEL OSPINA, identificado con C.C. 18.391.205 de Calarcá, Quindío., con fundamento en lo dispuesto en el artículo 324, Numeral 7° de la Ley 906 de 2004. Se ordena enviar esta acta Juzgado Séptimo Penal Municipal de Conocimiento de Armenia, Quindío. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video).	NO SE INTERPONE

TOTAL: Indiciados, imputados o acusados	01	TOTAL FEMENINO	00	TOTAL MASCULINO	01

3. DELITO (S)

DELITO
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (ART. 229 C.P)

4. ASISTENTES O PARTICIPANTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO
Fiscalía Quince Local de Armenia, Quindío	Doctora OLGA ZULETA ZULETA	olga.zuleta@fiscalia.gov.co
Defensor de Confianza	Doctor JUAN PABLO DUQUE BEDOYA	juanpabloduquebedoya2020@gmail.com
Apoderado Judicial de Víctimas	Doctor FABIÁN STIVEN CARDONA	fcardona@defensoria.edu.co
Víctima	LINDA STEPHANIE GARAVITO SABOGAL C.C. 1.094.934.967 de Armenia, Quindío.	penal@personeriarmenia.gov.co
Ministerio Público delegado de la Personería	CARLOS ANDRÉS PÉREZ CALDERÓN	

5. OBSERVACIONES

5.1. La Jueza es asistida en la audiencia por la Oficial Mayor del Juzgado, Camila Mercedes Castillo Riaño.

5.2. La Fiscalía solicita impartir control de legalidad sobre aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de SUSPENSIÓN de acuerdo a lo dispuesto en la causal 7 del artículo en 324 de la ley 906 de 2004, por el término de OCHO MESES, suministra y corre traslado de los elementos materiales probatorios sustento de la solicitud. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video).La Victima LINDA STEPHANIE GARAVITO SABOGAL, manifiesta estar de acuerdo con la aplicación del Principio de Oportunidad en la modalidad de SUSPENSIÓN a favor de JAIME ESPINEL OSPINA, luego de que se le explicaran sus Derechos y los alcances de la solicitud de la Fiscalía. El Profesional delegado de la Personería no realiza pronunciamiento. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video). El Representante de la víctima y la Defensa avalan la petición de la fiscalía, además el investigado ofrece excusas públicas a la víctima en audiencia y se verifica el cumplimiento de compromisos adquiridos. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video).
DECISIÓN: La Jueza IMPARTE legalidad a la aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de SUSPENSIÓN a prueba por el término de OCHO MESES a favor del señor JAIME ESPINEL OSPINA, identificado con C.C. 18.391.205 de Calarcá, Quindío, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 324, Numeral 7° de la Ley 906 de 2004. Se ordena enviar esta acta Juzgado Séptimo Penal Municipal de Conocimiento de Armenia, Quindío. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video). No se interpuso ningún recurso.

5.3. Cumplido el objeto de la diligencia, la Jueza ordena se levante el acta de la audiencia y se realice la reproducción de seguridad respectiva, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 de la Ley 906 de 2004.

Link de visualización de audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/66595bd2-120c-4fce-b0be-f062d8dc6fec?vcpubtoken=705a5e0d-41ae-4c6d-8d8e-a923768cd17c

Firmado Por:

Elizabeth Cubillos Patino

Juez

Juzgado Municipal

Penal 006 Control De Garantías

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8796a20e523d996b743cf6c58999f3921f5d56923e952f060a1aebf46b4e9b4**

Documento generado en 04/03/2024 03:45:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica